



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF: Apruébese Programa Social de Traslado de estudiantes Escasos recursos desde, Tanilvoro Norte, Tanilvoro Centro, Cerrillos, Coleal Norte a Coihueco Urbano y viceversa.

DECRETO: N° 5519

COIHUECO: 27 de septiembre de 2012

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por el D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior y Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” publicada en el Diario Oficial el 26/07/2006.
2. Ley N° 19.886, que establece procedimientos para Adquisiciones del sector Publico y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

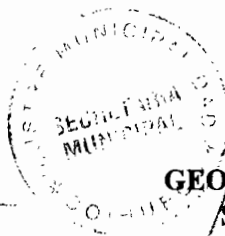
1. Solicitud presentada por las Juntas de Vecinos de los sectores de Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, Cerrillos, solicitando apoyo económico al municipio para financiar el traslado diario de sus escolares a establecimientos educacionales en Coihueco urbano.
2. Tipificación de familias en condición de pobreza de la localidad de Tanilvoro Norte , Tanilvoro Centro, Cerrillos, Coleal Norte, de acuerdo a puntaje de Ficha Protección Social.
3. Programa Social elaborado por la DIDECO
4. Disponibilidad presupuestaria.
5. Decreto Alcaldicio N° 6.120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto Municipal año 2012.

DECRETO:

1. Apruébese en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado traslado de educandos de escasos recursos desde Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, Cerrillos a establecimientos educacionales en

2. Será responsable de la ejecución del programa la Ilustre Municipalidad de Coihueco a través de DIDECO.
3. Impútese el gasto del presente Programa al Área de Gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal



Arnolfo Jiménez Venegas
ARNOLFO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV/GML/ASL/EFF/psm

DISTRIBUCIÓN:
/ Secretaría Municipal
/ DAF
/ Carpetas Programas

FORMULARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado de Educandos de Escasos Recursos desde el sector de Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, Cerrillos a Coihueco urbano y viceversa correspondiente al año 2012.

2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos del sector de Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, Cerrillos.

3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidades de Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, Cerrillos.

4.- REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN: Presidente de las Juntas de Vecinos de las diferentes Localidades.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa consiste en el traslado de diario de alumnos desde la Localidad Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, y Cerrillos a establecimientos educacionales en Coihueco Urbano y viceversa; aproximadamente a 25 Alumnos en jornada de Mañana y tarde.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: En los sectores Tanilvoro Centro, Tanilvoro Norte, Coleal Norte, y Cerrillos se encuentra un porcentaje importante de la Población de la Comuna de Coihueco, considerando la carencia de Establecimientos Educacionales en el sector deben concurrir a establecimientos en Coihueco urbano, dificultándoseles su traslado debido a que en la localidades antes mencionadas, no existe un medio de locomoción colectiva que conecte a los habitantes del sector, debiendo recorrer la gran distancia que los separa de los Establecimientos Educacionales Urbanos a pie.

Estos Alumnos al no contar con la ayuda municipal, la mayor parte tendría que desertar de la educación, por lo que no podrían asistir normalmente al colegio. Por lo tanto y consciente de el grave problema que afecta a los niños de esta localidades los dirigentes han priorizado entregar un medio de locomoción colectiva para estos educando.

7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA: El Programa beneficiaria a 25 Alumnos de de la diferentes localidades antes mencionadas, y por ende a su grupo familiar.

8.- COSTO DEL PROGRAMA:

Costo total del Programa por 3 meses	\$ 1.390.000
--------------------------------------	--------------

9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:

- Sector Tanilvoro Centro – Coihueco \$ 347.500
- Sector Tanilvoro Norte – Coihueco \$ 347.500
- Sector Cerrillos – Coihueco \$ 347.500
- Sector Coleal Norte – Coihueco \$ 347.500



ALEXIS A. SANDOVAL LABRIN
Asistente Social
DIDECO

COIHUECO, 27 de septiembre 2012

Tanilvoro Norte, 14 de Septiembre de 2012

Concejo (5)

[Handwritten signature]

**SEÑOR:
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE LA COMUNA DE COIHUECO
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

-----/

Distinguidos señores y Señorita:

Mediante la presente la Junta de vecinos Coleal Norte Bajo del sector de Tanilvoro Norte, les saludan con mucho respeto solicitando a ustedes lo siguiente:

Como ya es de su conocimiento nuestro sector no cuenta con una locomoción de bus diaria como corresponda ya que no tiene un recorrido normal debido que hay días que el bus no pasa dejando a la gente votada y sobretodo a los estudiantes que por obligación deben venir todos los días a sus respectivos colegios, es por eso que nos dirigimos a Ustedes con la intención de solicitar una subvención especial para poder pagar el traslado de los estudiantes del sector de Tanilvoro Norte hasta Coihueco y Asia poder comprometer al dueño del Bus a pasar por obligación todos los días y no dejar votados a nuestros alumnos.

Esperando contar con todo el apoyo necesario para poder ayudar a nuestros alumnos y los vecinos en general que ocupan este servicio, sin mas se despide atentamente de Ustedes.

Ximena Q

XIMENA QUINTANA URRUTIA
Presidenta
Junta de vecinos Coleal Norte Bajo

MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
14 SEP 2012
RECEPCION
OFICINA DE PARTES

6870.

JUNTA DE VECINOS Nº 27
PRESIDENTE
Comuna Coihueco
Coleal Norte Bajo

RECIBIDO CON FECHA
03.10.12
SECRETARIA